

## **Póliza para el Uso Aceptable del Internet Las Escuelas Públicas del Condado de Unión**

El Internet, una red mundial de redes de computadoras, permite al usuario comunicarse con cualquier persona a través de cualquier sistema de redes o a entrar a una variedad de servicios informáticos que existan en el Internet. El Internet incluye más de 5,000 redes regionales, estatales, federales, universitarias y comerciales en los Estados Unidos, Canadá, Europa, Japón, Australia, América Central y América del Sur.

Cada escuela en el Condado de Unión tendrá acceso a los recursos del Internet para enriquecer la enseñanza. La meta del sistema escolar en establecer el acceso al Internet es proveer un recurso adicional de información para los estudiantes y los maestros, facilitar proyectos educativos colaborativos, y comunicarse con otros que apoyan las metas educativas de Las Escuelas Públicas del Condado de Unión. Los usos educativos posibles incluyen:

- Encontrar información en muchas bibliotecas, compañías y agencias
- Participar en grupos acerca de una variedad de materias y temas
- Colaborar con otros educadores y / o estudiantes en proyectos educativos
- Mandar y recibir correo electrónico

A través del Internet, tanto los estudiantes como los maestros tienen acceso a la “autopista informática electrónica mundial”. Con acceso a computadoras y suscriptores por todo el mundo, los estudiantes y los maestros pueden encontrar materiales que posiblemente no sean apropiados en un ambiente escolar y que no conformen a las normas de la Póliza de Selección de Materiales Educativos del Condado de Unión. Dentro de una red global de computadoras, igual que en los medios impresos, es imposible controlar todos los materiales y es posible que el usuario encuentre contenido controvertido y / o insensible tanto como información que sea ofensiva a algunas personas. Aunque el sistema escolar provee de programas que bloquean acceso a materiales sexuales explícitos, páginas de internet nuevas aparecen diariamente. Los beneficios a los estudiantes como el acceso a los recursos de información, las destrezas de investigación electrónica, y las oportunidades para colaboración superan las desventajas del encuentro inesperado de materiales controvertidos. El personal escolar del Condado de Unión va a supervisar el uso estudiantil del Internet tanto que sea razonable y posible para garantizar que la conexión al Internet se use para encontrar materiales apropiados que apoyan al programa de estudios. El acceso al Internet se coordina a través de una asociación compleja de agencias gubernamentales, y redes regionales y estatales. La operación exitosa de la red depende de una conducta apropiada y a la fidelidad a las normas de conducta de las escuelas y del distrito escolar. Si un / una estudiante desobedece cualquier de estas reglas, su privilegio de usar el Internet se terminará y su acceso en el futuro se negará, así que también se tomarán medidas disciplinarias.

### **Acceso al Internet - Términos y Condiciones**

**Uso aceptable** – El uso de una cuenta debe ser en apoyo a la educación y la investigación y debe ser consistente con los objetivos educativos del sistema escolar. Los juegos que no sean educativos no se consideran dentro de esta filosofía y no se pueden jugar en las cuentas de la escuela.

El uso de otras redes o recursos informáticos deben seguir las reglas de esa red. Se prohíbe la transmisión de cualquier material en violación de las reglas federales o estatales. Esto incluye, pero no se limita a materiales con derechos al autor (copyright), materiales amenazantes u obscenos (pornográficos u ofensivos), o al material protegido por un secreto de comercio. Se prohíbe también el uso de actividades comerciales, la publicidad de un producto o la presión política.

**Privilegios** – Mientras el Internet puede proveer acceso a la información y puede fomentar el intercambio de ideas entre todos los estudiantes, el uso del Internet es un privilegio, no un derecho, y el uso inapropiado resultará en la terminación de estos privilegios. Los administradores en cada escuela y en el distrito decidirán en lo que es el uso

inapropiado, y su decisión es final. Una cuenta se puede cerrar y el acceso se puede negar a un estudiante en cualquier momento que se considere necesario como el uso inaceptable del Internet. Otras medidas disciplinarias se pueden determinar al nivel de la escuela si se necesita.

**La conducta y la ética en el Internet** – Se espera que los estudiantes respeten las reglas aceptadas como conducta y ética, que incluye, pero no se limita a lo siguiente:

- Sé cortés. No abuses al próximo en tus mensajes.
- Usa lenguaje apropiado. No uses palabras ofensivas, vulgaridades, ni ningún lenguaje inapropiado.
- Se prohíben las actividades ilegales.
- No reveles el nombre de tu escuela ni su dirección, tu dirección personal ni tu número telefónico ni los de otros.
- Acuérdate que el correo electrónico no se garantiza como una entidad privada. Los funcionarios del sistema escolar tienen acceso a todo el correo electrónico. Los mensajes que se demuestren relacionados con o en apoyo a actividades ilegales se renunciarán a las autoridades legales.
- No uses el Internet de tal manera que interrumpas el uso del Internet por otros.
- Se supone que todas las comunicaciones y toda la información en el Internet son propiedad privada.

**Garantías** – El Sistema Escolar de Las Escuelas Públicas del Condado de Unión no garantiza en absoluto, expresado ni insinuado, el servicio que se provee. El Sistema Escolar de Las Escuelas Públicas del Condado de Unión no será responsable por daños sufridos, incluso la pérdida de datos debido a retrasos, falta de entregas, entregas erróneas, o la interrupción de servicio debido al descuido, errores, u omisiones. El uso de información encontrada en el Internet es bajo la responsabilidad del estudiante. El Sistema Escolar de Las Escuelas Públicas del Condado de Unión no es responsable por la exactitud ni la calidad de la información que se encuentra en el Internet.

**La seguridad** – La seguridad en cualquier sistema de computadoras es de alta prioridad, especialmente cuando el sistema involucra a muchos usuarios. Si un estudiante puede identificar un problema de seguridad, él o ella está obligado a notificarle a un administrador del sistema y no debe demostrar el problema a otros usuarios. Un estudiante no debe usar el nombre ni la cuenta del otro individuo. Un intento a entrar en el sistema como otro individuo o como un administrador resultará en la cancelación de privilegios del usuario. Se le puede negar el acceso al Internet a cualquier usuario que sea identificado como un riesgo de seguridad o que tenga una historia de problemas con otros sistemas de computadores.

**El vandalismo** – El vandalismo resultará en la cancelación de privilegios. El vandalismo se define como cualquier intentado malintencionado a dañar o a destruir los datos de otro usuario o de una agencia conectada al Internet. Se incluye en esto, pero no se limita, a subir o a crear virus en las computadoras.

**La falta de participación** – Los padres necesitan notificar a la administración escolar por escrito si desean que su hijo/a no participe en el uso del Internet.